

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21265 CEL AROTZ LANAK, S.L.
OÑATZ BEHEA, S.L.

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la Pieza de Ejecución 147/11, seguida contra el deudor Cel Arotz Lanak, S.L. (CIF A08042442) y Oñatz Behea, S.L. (CIF B20801205), se ha dictado el día 14/06/12 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 22.949,72 euros de principal y de 3.671,95 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 26 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120048652-1